IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S.A.S.

Nit: 900.537.021-5
Dir: CALLE 92 N 11- 51 OFC 202
Tel: 3164890
Web: www.imexhs.com

IVA Régimen Común Actividad Económica ICA 4659-7490-7730. Doc. Oficial de Autorización de numeración de facturación Electrónica No. 18764048455761 fecha de formalización 03/05/2023 con Vigencia de 12 meses, Numeración autorizada del No. FE 5001 al FE 7000. No somos autorretenedores.

No somos Grandes Contribuyentes - DIAN, Somos Grandes Contribuyentes ICA Bogotá, por favor abstenerse de realizar esta retención.

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente: DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Nit: 901433263-7
Dirección: CR 13 26 50 P 5
Ciudad: BOGOTÁ
Telefono: 3278390

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE 6376

FECHA DE EMISION 14 de Diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO 12 De febrero de 2024
FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS
MEDIO DE PAGO: Crédito

ORDEN DE COMPRA:

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANT	VL UNITARIO	VL I.V.A.	VALOR TOTAL
1	C201-03 MTTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A #$15-01-11-092; 029-ARC-DISAN-2023; ruben.martinez@armada.mil.co#$	1	36,134,454.00	6,865,546.00	43,000,000.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIRTUALIZADA QUE COMPONEN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA RADIOLOGÍA MARCA HIRUKO. SE FACTURA EL CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 100% DE CONTRATO
#$15-01-11-092; 029-ARC-DISAN-2023;
ruben.martinez@armada.mil.co#$

Valor (en letras) CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS

Favor realizar el pago a la cta corriente 039796222 del Banco Bogotá

SUBTOTAL:	36,134,454.00
I.V.A. 19%	6,865,546.00
TOTAL VENTA:	43,000,000.00

Firma y sello del vendedor _____

Firma y sello del cliente
Nombre _____

CUFE: 0554ccbd42f8edf1079514faeb45a9c983aba0851d1eb782b5912e3ff30d36894583d396be23f98370a7999eae0334e9

FECHA VALIDACION DIAN: 2023-12-14 10:46:21.889-05:00
TOTAL ITEMS FACTURADOS 1

La presente FACTURA DE VENTA incorpora el derecho de cobrar el valor en ella descrito. Si ésta no es objetada dentro de los diez días calendario siguientes a su recepción, se entenderá irrevocablemente aceptada y su no pago oportuno generará intereses a la máxima tasa legal sin necesidad de requerimiento, así como honorarios por cobro prejudicial y judicial, tasados por las partes en el 20% del importe total de la factura, cada uno. El deudor renuncia a cualquier tipo de requerimiento y presentación para el pago. Esta factura es plena prueba de la presentación efectiva de los servicios en ella descritos. En caso de que el pago se realice mediante cheque, la obligación principal solo se entenderá descargada y extinguida una vez realizado satisfactoriamente el canje respectivo y abonado el efectivo en la cuenta del acreedor, aceptando en consecuencia las partes de antemano, que solo el efectivo es válido como medio de pago.

FACTURA IMPRESA POR PROASISTEMAS S.A NIT: 800.042.928-1 ***ATEB Colombia S.A.S NIT: 900.965.992-7 PROVEEDOR TECNOLOGICO AUTORIZADO DIAN